

Al contestar, por favor, cite estos datos:

Gerencia General



OFICIOS
Número de Radicado: 795
Registró: SIERRA ZAPATA SANDRA
sandra.sierra@canalcapital.gov.co
Número de Folios: 23
30/07/2021 23:46:34

Doctor

FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

Subsecretario de Despacho

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

CONCEJO DE BOGOTÁ

Calle 36 28A 41

Código postal 111311

comisiondegobierno@concejobogota.gov.co

correspondencia@concejobogota.gov.co

Bogotá D. C.

**Asunto: Radicados internos 1279 y 1283 del 22 y 23 de julio de 2021
Radicados externos 2021ER11090 y 2021EE8775 del 19 y 22 de julio de 2021
Proposición 308 de 2021: política pública de empleo Canal Capital**

Doctor Urrego:

Capital, Sistema de Comunicación Pública, recibió la proposición del asunto sobre la política pública de empleo de la entidad, suscrita por el honorable concejal Juan Javier Baena Merlano, la que amablemente respondo a continuación en los términos y condiciones indicados en su comunicación y en la aceptación de la prórroga para la respuesta del asunto.

- 1. Sírvase relacionar en una hoja de Excel todos y cada uno de los contratos firmados por el Canal Capital desde enero de 2015 hasta la fecha de respuesta del presente cuestionario con la siguiente información.**
 - a. Nombre o razón social del contratista**
 - b. Cédula o NIT del contratista**
 - c. Modalidad de contratación**
 - d. Objeto del contrato**
 - e. Monto del contrato**
 - f. Prórrogas del contrato**

- g. Adiciones del contrato**
- h. Plazo del contrato**
- i. [Enlace] del SECOP II**

En el enlace encontrará <https://drive.google.com/drive/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW?usp=sharing> 1 archivo Excel editable con el detalle de los contratos suscritos por este Canal de 2015 a 2021 con corte al 29 de julio.

- 2. Sírvase informar de forma desagregada [cuántos] empleos hay actualmente en su planta permanente, de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, de periodo u otros que determine la ley, temporal, trabajadores oficiales, planta de trabajadores privados y [contratistas.]**

En relación con la planta de personal, se informa que existen 30 empleos, de los cuales 6 corresponden a funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, en tanto que 24 tienen la condición de trabajadores oficiales, así:

Cargos planta personal Capital, Sistema de Comunicación Pública 2021					
Número	Denominación empleo	Código	Grado	Área	Vinculación
1	Gerente General	050	03	Gerencia General	Libre nombramiento y remoción
2	Director Operativo	009	02	Gerencia General	Libre nombramiento y remoción
3	Secretario General	054	02	Gerencia General	Libre nombramiento y remoción
4	Jefe Oficina Control Interno	006	01	Alcaldía Mayor	Libre nombramiento y remoción
5	Subdirector Financiero	068	01	Secretaría General	Libre nombramiento y remoción
6	Subdirector Administrativo	068	01	Secretaría General	Libre nombramiento y remoción
7	Coordinador área	370	07	Secretaría General	Trabajador oficial
8	Coordinador área	370	07	Dirección Operativa	Trabajador oficial
9	Coordinador área	370	07	Gerencia General	Trabajador oficial
10	Coordinador área	370	07	Dirección Operativa	Trabajador oficial
11	Coordinador área	370	07	Dirección Operativa	Trabajador oficial
12	Profesional universitario	340	06	Subdirección Financiera	Trabajador oficial
13	Profesional universitario	340	06	Secretaría General	Trabajador oficial
14	Profesional universitario	340	06	Subdirección Administrativa	Trabajador oficial

Cargos planta personal Capital, Sistema de Comunicación Pública 2021					
Número	Denominación empleo	Código	Grado	Área	Vinculación
15	Profesional universitario	340	06	Dirección Operativa	Trabajador oficial
16	Profesional universitario	340	06	Subdirección Administrativa	Trabajador oficial
17	Profesional universitario	340	01	Subdirección Financiera	Trabajador oficial
18	Profesional universitario	340	01	Gerencia General	Trabajador oficial
19	Profesional universitario	340	01	Subdirección Financiera	Trabajador oficial
20	Profesional universitario	340	01	Gerencia General	Trabajador oficial
21	Profesional universitario	340	01	Subdirección Financiera	Trabajador oficial
22	Técnico	401	03	Subdirección Administrativa	Trabajador oficial
23	Técnico	401	03	Subdirección Administrativa	Trabajador oficial
24	Secretario ejecutivo	525	04	Gerencia General	Trabajador oficial
25	Secretario ejecutivo	525	04	Secretaría General	Trabajador oficial
26	Auxiliar	565	04	Dirección Operativa	Trabajador oficial
27	Auxiliar	565	04	Dirección Operativa	Trabajador oficial
28	Auxiliar	565	04	Secretaría General	Trabajador oficial
29	Auxiliar	565	02	Subdirección Administrativa	Trabajador oficial
30	Operario	625	01	Dirección Operativa	Trabajador oficial

Respecto de los contratistas, con corte al 29 de julio del corriente, me permito informar que son 249 quienes prestan sus servicios actualmente al Canal.

3. Sírvase informar de forma desagregada [cuántos] empleos había en su planta permanente, de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, de periodo u otros que determine la ley, temporal, trabajadores oficiales, planta de trabajadores privados y contratistas en los últimos 6 [años.]

Durante el periodo objeto de solicitud la planta de cargos ha estado compuesta por 30 servidores públicos, de los cuales de los cuales 6 corresponden a funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, en tanto que 24 tienen la condición de trabajadores oficiales.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo PDF con el Acuerdo 6 del 12 de noviembre de 2009 de la Junta Administradora Regional mediante el cual se estableció que las funciones institucionales se llevarán a cabo con una planta compuesta por 30 cargos.

Visto lo anterior, desde 2009 y hasta la fecha, este Canal **no ha modificado su planta de personal.**

Respecto de los contratistas, a continuación se detalla la información solicitada.

Contratistas 2015-2021 Capital, Sistema de Comunicación Pública		
Número	Vigencia	Contratos
1	2015	471
2	2016	538
3	2017	658
4	2018	421
5	2019	481
6	2020	391
7	2021 con corte al 29 de julio	347

4. Sírvase anexar las cifras generales del estado de pago a contratistas y de nómina del Canal Capital [de 2020] y lo corrido de 2021.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 4 archivos Excel editable con:

- a. Pagos contratistas 2020
- b. Pagos nómina 2020
- c. Pagos contratistas 2021
- d. Pagos nómina 2021

De acuerdo con la información reflejada en dichos archivos el estado de pagos de los contratos es normal, y el promedio de tiempo para pagos en 2021 es de 3,5 días hábiles. Téngase en cuenta que en los contratos de prestación de servicios se pacta un plazo de pago de 15 días hábiles.

- 5. Sírvase anexar las cifras generales del Canal Capital en cuanto a los informes de comportamiento de audiencia de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo corrido de 2021.**

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con la medición de audiencias de 2015 a junio de 2021.

- 6. Con respecto a lo anterior, [incluya] el porcentaje y tipo de audiencia categorizados por [audiencia de televisión, usuarios *streaming*, web y digitales.]**

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con la medición de audiencias de televisión de 2015 a junio de 2021, las interacciones digitales por plataforma de 2016 a junio de 2021 y las reproducciones digitales por plataforma de 2018 a junio de 2021.

- 7. Relacione el listado de equipos que se han usado para la producción del noticiero del Canal Capital durante los últimos 6 [años. Especifique:]**

- a. [Estado]
- b. Cuántos de [estos eran propiedad] del Canal
- c. Cuántos de [estos] han sido alquilados
- d. Cuántos se encuentran en el set de grabación
- e. Cuántos han sido usados por fuera de las instalaciones

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con el detalle de los 763 equipos utilizados para la producción del noticiero del Canal y su estado, todos propiedad de la entidad.

En el citado archivo se pueden identificar equipos que se encuentran en el *set* de grabación: aquellos que corresponden a los clasificados como Estudios, con un total de 96.

Los equipos cuyo uso se da fuera de las instalaciones corresponden a los clasificados como Laboratorio, Luces y Rotación exteriores, con un total de 292.

El resto de equipos clasificados como *In Out*, Salas y Producción corresponden a infraestructura ubicada en áreas técnicas, master de control y finalización.

El detalle de los equipos alquilados en los últimos 6 años y hasta la fecha, que corresponden a cámaras de reportería con sus accesorios se detallan a continuación.

Equipos alquilados 2015-2021 Capital, Sistema de Comunicación Pública		
Año	Descripción	Cantidad
2015	Un (1) Cámara Sony X3 (HD 1920 x 1080, Códec XDCAM MPEG-2 / SDI Out, XLR Out X2). Un (1) Trípode, Un (1) Micrófono inalámbrico de mano Senheiser, Micrófono inalámbrico de solapa Senheiser, Luz de reportería portátil tipo LED, Baterías y cargador para mínimo diez (10) horas, audífonos profesionales, dos (2) memorias de 64 GB.	28
2016		9
2017		10
2018		9
2019		7
2020		7
2021		0

8. Sírvase informar la cantidad de equipos propios con los que cuenta el [Canal] y el registro del uso actual que [tienen] estos.

El Canal cuenta actualmente con infraestructura técnica compuesta por un total de 1.272 equipos y elementos de propiedad de la entidad involucrados en la producción y difusión de contenidos.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmwJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con el detalle de la infraestructura técnica incluyendo el área de ubicación en la que presta el servicio.

Desde la producción del Canal, con periodicidad diaria se asignan recursos como unidades móviles de producción, master, salas de edición y cámaras requeridos por las diferentes producciones, todos, de manera rotativa de conformidad con la disponibilidad de equipos. La información correspondiente se consigna en las planillas de programación.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmwJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará las planillas de 2021 distribuidas en 3 carpetas, así:

- a. Edición
- b. Cámara y transporte
- c. Estudios y móviles

9. Informe el número de contratos que tiene actualmente el Canal con productoras de televisión externas para desarrollar productos y relacione por cada contrato los detalles y el criterio para contratarlos.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmwJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con el detalle de las contrataciones de 5 productoras de televisión en 2021 con corte al 29 de julio. Allí encontrará el enlace al proceso en el SECOP II, en el que se

encuentran los estudios previos de cada uno de estas y los criterios de selección que determinaron la escogencia de los contratistas.

10. Relacione el número de producciones realizadas por el Canal durante los últimos 6 años, especifique la inversión que se realizó en cada uno y la audiencia a la que tuvo alcance.

Capital no tiene un sistema de información que permita acceder a la información de forma diferencial por contenido de la parrilla en cuanto a su inversión. Sin embargo, se incluyen presupuestos ejecutados de algunos de los proyectos de 2017, 2018 y 2019, datos obtenidos de los informes de la liquidada Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y del FUTIC. Respecto de 2020 y 2021 la información se encuentra completa. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW>

Por otra parte, el software con el que cuenta la entidad para los datos de audiencia fue instalado en el año 2018 y a partir de este año se incluye esta información.

11. Sírvase informar cuál es [la] destinación presupuestal para los diferentes contenidos que produce el Canal Capital y especifique cuál es el criterio de priorización de los mismos.

El presupuesto destinado para el diseño, producción y circulación de contenidos que componen las parrillas de las plataformas de Capital, es ejecutado por la Dirección Operativa y la Gerencia General, cuyos recursos provienen de la transferencia que la Secretaría Distrital de Hacienda realiza anualmente, el plan de inversión aprobado anualmente por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a través del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y proyectos especiales convocados anualmente por el MinTIC.

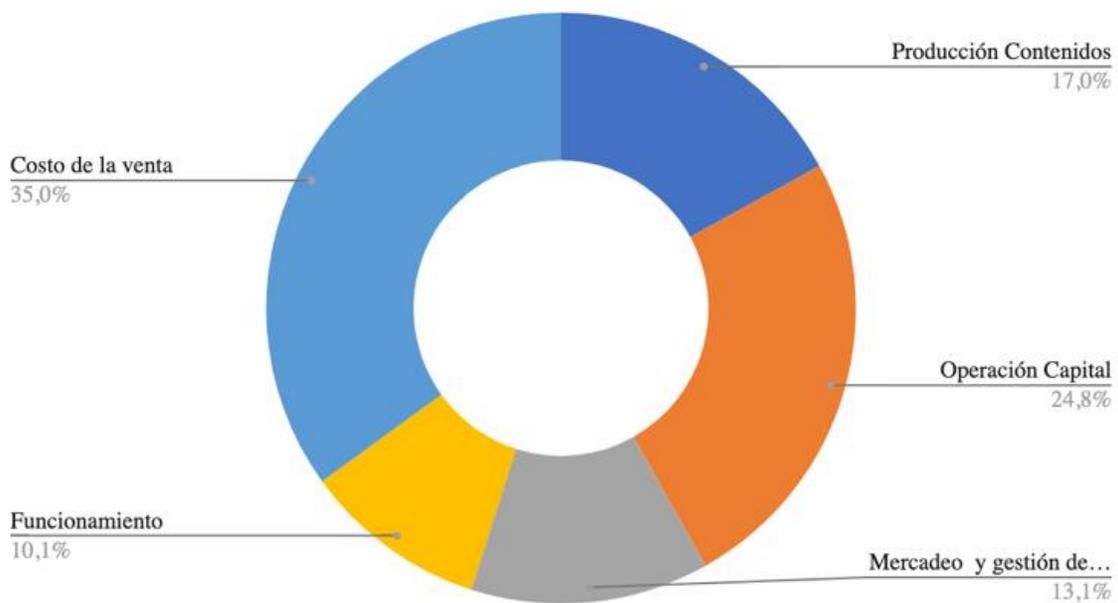
El presupuesto de trabajo de 2021, documento vivo por las dinámicas mismas de la industria: porcentaje de costo de la venta, retroalimentación de las audiencias, tendencias de la industria y factores del entorno donde se producen los contenidos, entre otros, internamente se clasifica por los siguientes rubros.

- a. *Producción de contenidos:* recursos destinados para el diseño, producción y circulación de contenidos específicos, depende directamente de la propuesta editorial del canal (líneas estéticas, narrativas y diseños de producción)
- b. *Operación Capital:* recursos destinados para financiar los equipos bases y transversales para el diseño, producción y circulación de contenidos, sin depender exclusivamente del tipo de contenidos producidos o circulados, es decir la propuesta editorial del canal (áreas de programación, producción general y técnica).

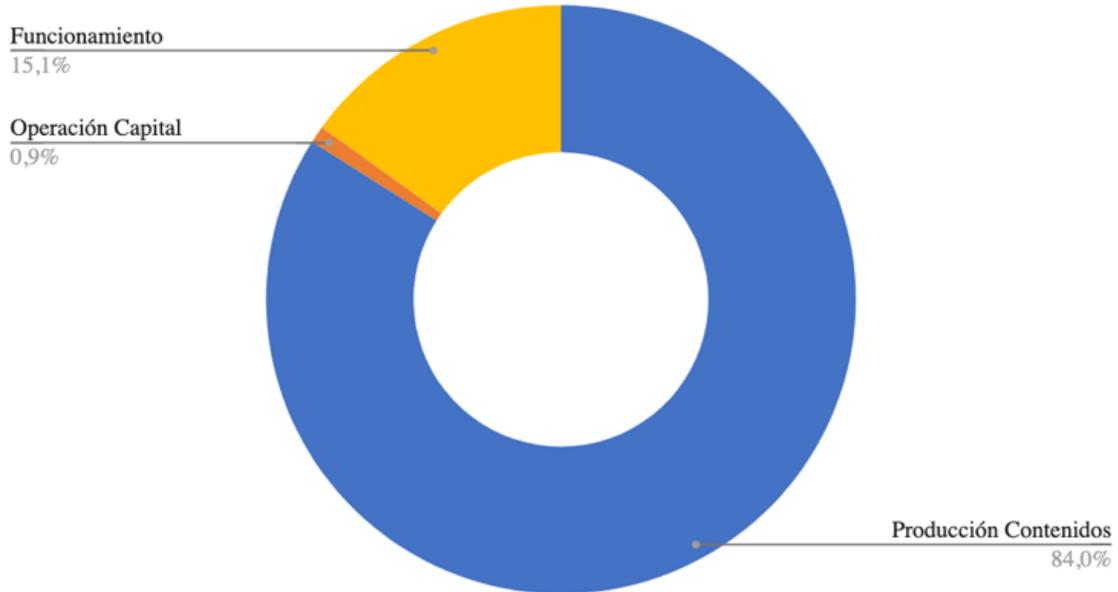
- c. *Mercadeo y gestión de la venta:* recursos destinados para financiar el equipo base encargado de gestionar alianzas y ventas, de la comunicación interna y externa y el equipo para la promoción y autopromoción de los contenidos de Canal Capital, depende directamente de la estrategia de comunicaciones y modelo de negocio determinado por la alta Gerencia.
- d. *Aporte al funcionamiento:* recursos destinados para gastos de funcionamiento relacionados con la operación de la producción y circulación de Capital, tales como arriendos y pólizas.
- e. *Costo de la venta:* recursos destinados a financiar el cumplimiento de los compromisos que se acuerdan en el marco de alianzas y ventas del canal.

Las siguientes son las distribuciones por fuentes y rubros descritos anteriormente:

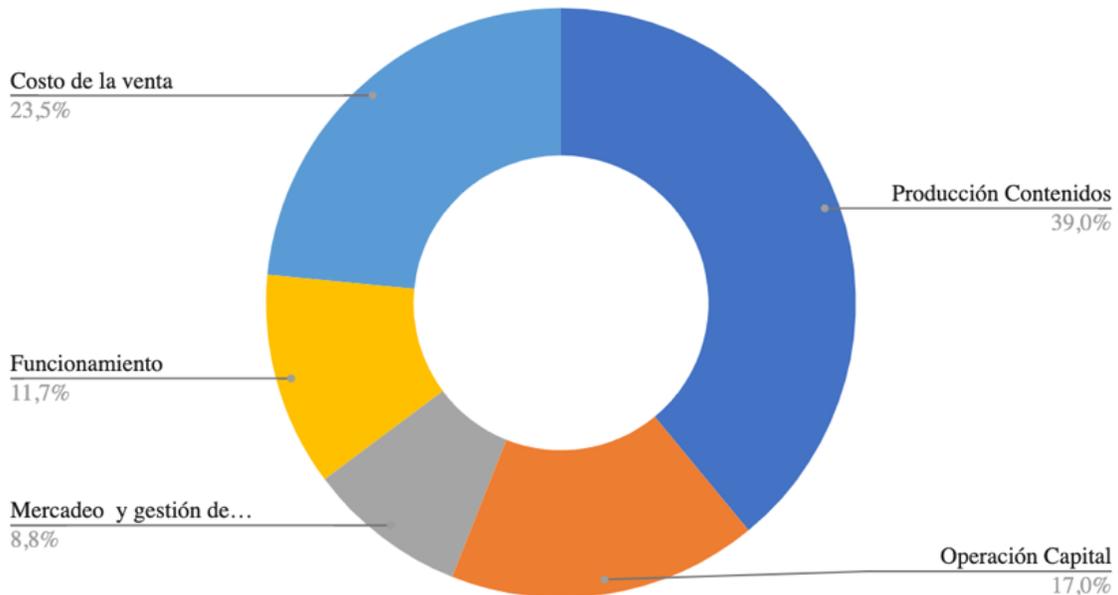
Fuente Transferencias de Hacienda



Fuente FuTic - Plan de Inversión



Distribución Total: Hacienda + FuTic plan de inversión



No se incluye la asignación de los proyectos especiales del FUTIC pues son recursos de destinación específica y exclusiva para la producción de contenidos, el 100 % se dedica a ese rubro.

	Hacienda	FUTIC - Plan de Inversión	Total
Producción Contenidos	\$2.697.025.510	\$6.520.513.497	\$9.217.539.007
Operación Capital	\$3.937.507.120	\$73.448.761	\$4.010.955.881
Mercadeo y gestión de venta	\$2.071.250.110	\$0	\$2.071.250.110
Funcionamiento	\$1.603.844.817	\$1.168.260.870	\$2.772.105.687
Costo de la venta	\$5.543.823.443	\$0	\$5.543.823.443
Total*	\$15.853.451.000	\$7.762.223.128	\$23.615.674.128

*No incluye 4x1.000

Proyectos por fuentes rubro Producción de Contenidos.

Como se evidencia a partir de los datos anteriores, el 71 % de los recursos asignados para la producción de contenidos proviene de los recursos de Nación, así mismo, el 98 % de los recursos asignados para la operación (áreas transversales y base) proviene de los recursos Distrito.

Los recursos Producción de Contenidos se encuentran clasificados en cuatro tipos de proyectos:

- a. Culturales, ciudadanos y educativos
- b. Periodísticos
- c. Transmisiones culturales, educativos e institucionales
- d. Digitales

Los recursos provenientes de las Transferencias de Hacienda son en su orden dedicados a: 64% proyectos periodísticos (noticiero, magazín, crónicas y opinión), 14 % transmisiones deportivas y culturales, 12% proyectos de ciudadanía, cultura y educación, 10 % proyectos nativos digitales.

Los recursos provenientes del FUTIC – Plan de inversión son en su orden dedicados a: 66% proyectos de ciudadanía, cultura y educación, 13 % a los proyectos periodísticos (noticiero, magazín, crónicas y opinión), 12 % proyectos nativos digitales, 9 % transmisiones deportivas y culturales.

En total los recursos destinados a la producción de contenidos son en su orden dedicados a: 50% proyectos de ciudadanía, cultura y educación, 28% a los proyectos periodísticos (noticiero, magazín, crónicas y opinión), 12% proyectos nativos digitales, 10% transmisiones deportivas y culturales.

Los recursos de Nación pertenecientes al “plan de inversión” se refieren a los proyectos que se presentan anualmente (durante la vigencia anterior a la que se asignan los recursos aunque puede ser modificado durante la vigencia) a MinTic y deben cumplir ciertos requisitos técnicos y

conceptuales para su aprobación, entre ellos: límite para la financiación de proyectos informativos y de opinión (máximo 20 %), límite para gastos de funcionamiento (máximo 10 %, actualmente por pandemia hasta el 20 %), mínimo de inversión en producciones adjudicadas por modalidad de convocatoria pública (mínimo 20 % del total de recursos destinados a la programación educativa y cultural multiplataforma). Así mismo, anualmente se aplica una fórmula de gestión que otorga puntaje para la asignación de recursos en vigencias siguientes, entre los criterios evaluables se encuentran: i) contratación de número de personas jurídicas del sector audiovisual (27,5 % del total del puntaje), ii) producción de contenido atemporal y ficción, los demás formatos no otorgan puntos (27,5 % del total del puntaje), iii) audiencia (15 % del total del puntaje), iv) ingresos por comercialización (10 % del total del puntaje).

En 2020 Capital fue el medio público regional con menor asignación de recursos (entre 8 medios públicos regionales del país) por el resultado de la aplicación de la fórmula sobre los recursos ejecutados en el año 2018, en 2021 subió 3 puestos gracias al incremento en 2019 de la inversión en contenidos de Ciudadanía (superior en un 150 % de años anteriores).

Los recursos de Nación de la "ficha proyectos especiales" (en 2021 por \$2.589.400.0003) se refieren a los proyectos que se presentan durante cada vigencia a MinTic y están dirigidos a proyectos diversos convocados por esa entidad, en 2021 se han adjudicado dos: i) proyecto temático atemporal multiplataforma (opinión + cultura, ciudadanía y educación) y ii) proyecto artes escénicas. Los requisitos técnicos y conceptuales para su aprobación varían año a año y convocatoria a convocatoria.

Como se evidencia, en 2021 Capital ejecuta estratégicamente los recursos en coherencia con los criterios de evaluación de sus financiadores y los objetivos editoriales del modelo de Capital, garantizando una oferta plural para diferentes públicos objetivos (incluyendo niños y niñas) y alternativa (más allá de formatos informativos y periodísticos).

No obstante, es importante aclarar que por efecto de la pandemia que ha generado escasez generalizada en la económica, el flujo de recursos propios ha disminuido, nuestra proyección de ingresos por prestación de servicios se ha visto afectada considerablemente, situación sumada al impacto de las sentencias por contratos realidad recibidas en el año 2021 (más de 1.300 millones pagados).

Capital estructura sus gastos e inversiones en consideración a factores de ley, particularmente, a las condiciones legales y reglamentarias que enmarcan la entrega y conservación de recursos. Así, por ejemplo, los recursos provenientes de la Nación-FUTIC deben ser ejecutados, por lo menos en un 20% mediante la realización de convocatorias públicas dirigidas a la búsqueda de aliados (personas jurídicas – casas productoras) para la producción de contenidos audiovisuales.

Por supuesto, la asignación de recursos para la producción de contenidos está íntimamente ligada a nuestra propuesta editorial:

Nuestro proyecto

Desde la última semana de enero del 2020, Capital - Sistema de Comunicación Pública ha diseñado y desarrollado una oferta de contenidos que reflejan a las audiencias de Bogotá, donde las ciudadanas y ciudadanos de todas las edades son el centro de todas nuestras acciones y el sector audiovisual es parte de un modelo de cocreación permanente, inclusivo y democrático.

Entre otras acciones, hemos decidido ampliar la oferta de proyectos para nuestros niños, niñas, y adolescentes (casi inexistente hasta ahora) e incrementar la participación del sector audiovisual local a través de convocatorias públicas para el diseño y realización de contenidos educativos y culturales, es decir, la cocreación con una de las industrias audiovisuales más importantes de América Latina, la de Bogotá. Buscamos ser motor para la innovación, así como protagonistas de la activación y fortalecimiento del sector audiovisual en la ciudad, especialmente en momentos críticos para la industria como los que se han enfrentado recientemente consecuencia de la pandemia. Como medio público de Bogotá, tenemos un compromiso de inclusión con todos los actores de la industria, sin excepción o preferencia.

Capital se plantea la transformación de la sociedad hacia un modelo participativo, de cuidado, incluyente, sostenible y consciente, a través del desarrollo y producción de contenidos, estrategias y experiencias relevantes para los ciudadanos, a la vez que fomenta el desarrollo del sector audiovisual de la ciudad y se integra a las narrativas globales que aportan a nuestros públicos.

Para cumplir estos propósitos hemos determinado tres líneas de diseño y producción de proyectos: contenidos ciudadanos, educación y cultura (incluyendo transmisiones); contenidos periodísticos – informativos; contenidos digitales (nativos y complementarios).

La línea de Ciudadanía, Cultura y Educación de Capital tiene como propósito la construcción de una ciudadanía participante, cuidadora, incluyente, creativa, sostenible y consciente que permita desplegar su inteligencia colectiva para la solución de problemas contemporáneos sociales, ambientales, culturales, políticos y económicos.

Por medio de estos contenidos, Capital se propone producir contenidos y experiencias de las siguientes características:

- a. con la participación de los ciudadanos en distintos roles, como fuente, como protagonista, como participante y como cocreador;
- b. que promuevan la empatía, el cuidado, el respeto y la responsabilidad con el yo, con el otro, con la ciudad, con el país y con el planeta,
- c. que contribuyan a la formación ciudadana para promover el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales,
- d. que planteen soluciones creativas, innovadoras, abiertas y sostenibles sobre problemas contemporáneos locales y globales:

- e. que sean procesos y resultados de inteligencia colectiva entre ciudadanos con formaciones y experiencias diversas, que sirvan de referente a otros ciudadanos;
- f. que contribuyan al descubrimiento y apropiación de distintas versiones y posibilidades de Bogotá, que promuevan el disfrute de la ciudad y que ayuden a ampliar y transformar el imaginario centrado en aspectos negativos;
- g. que fomenten la industria audiovisual y creativa en un momento de alta vulnerabilidad y,
- h. que promuevan retos creativos de formatos y procesos de producción innovadores con infraestructuras livianas, acciones colaborativas que saquen provecho de las condiciones y recursos de los que se dispone en esta coyuntura mundial: que impulsen e inspiren a una comunidad ciudadana interesada en nuestros contenidos con sentido de identificación y pertenencia con alto grado de participación.

Decidimos apostar a la generación de contenidos periodísticos que no sean parte del ruido informativo del día a día. Por el contrario, buscamos que aporten al análisis y la generación de conocimiento. No pretendemos juzgar las estrategias de producción y programación del pasado, pero estamos convencidos de que los medios públicos deben atender especialmente a las audiencias más vulnerables y ser garantes del libre acceso a la información y el conocimiento. Más allá de un modelo esencialmente noticioso, apostamos por un proyecto alternativo, autónomo, independiente y constructor de audiencias críticas.

A través de los proyectos digitales nos ocupamos de conocer nuestras audiencias y de ofrecerles contenidos en múltiples narrativas, que sean pertinentes, innovadores y participativos en todos los entornos digitales. Capital pone sus plataformas digitales al servicio de la ciudadanía creando, produciendo y distribuyendo contenidos que aporten a la construcción social y la resolución de necesidades locales y actuando bajo pilares de ética, innovación, comprensión amplia de lo digital como escenario de interacción y generación de valor público.

Lo anterior implica una presencia de los contenidos informativos más acotada en nuestras parrillas, pero diferencial y alternativa; significa el crecimiento en la producción y circulación de contenidos ciudadanos, educativos y culturales, incluidos formatos creados por los propios ciudadanos y modelos de realización innovadores en su propuesta narrativa y estética, sin dejar de lado el poder de las transmisiones culturales y deportivas de eventos realizados en la ciudad.

En consecuencia, Capital desde el año 2020 implementa modelos de medios públicos exitosos en el mundo e incluso en Colombia, en los que aprovecha la tecnología en favor de la optimización de los recursos y cercanía con las audiencias; implementa modelos que amplían su red de colaboradores y potencializan exponencialmente su capacidad creativa y operativa a través de la integración con el sector audiovisual local-global para la construcción democrática y plural de la oferta de contenidos competitivos, pertinentes y coherentes con la misión de un medio público; modelos que construyen y fidelizan audiencias que privilegian el conocimiento sobre la información. El trabajo de cocreación con la industria audiovisual es incluso alentado por uno de nuestros principales financiadores: el FUTIC (fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones – MinTic).

12. Sírvase informar detalladamente [cuál] es el estado financiero actual del Canal [Capital] y la proveniencia de sus ingresos.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo PDF con los estados financieros intermedios a 31 de marzo de 2021.

13. Informe el listado de proyectos en los que se [están] invirtiendo los recursos de la entidad.

En la actualidad, la entidad cuenta con 2 proyectos de inversión registrados en el banco de proyectos nacional, así como en el banco distrital de programas y proyectos, por medio de los cuales contribuye al cumplimiento de los propósitos y logros de ciudad establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2021-2024: un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

Proyectos de inversión Capital, Sistema de Comunicación Pública			
Número	Proyecto	Financiación	Inversión
1	Proyecto 7511: fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital,	Con recursos propios de la operación de la entidad para incrementar la eficiencia de los modelos administrativos y sistemas de información de Capital fortaleciendo la capacidad institucional.	<p>Con el propósito de fortalecer la capacidad de gestión de la entidad con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad en el marco de su misión institucional, en procura de una gestión eficiente y transparente, los recursos se emplean en la contratación de personal profesional y de apoyo tanto de Planeación, como líderes de la implementación del mencionado modelo en la entidad, como de las diferentes áreas que apoyan al desarrollo del mismo en sus diferentes dimensiones y políticas operacionales.</p> <p>Con el fin de incrementar la capacidad tecnológica de la entidad a través de la implementación de una estrategia que garantice la disponibilidad y</p>

Proyectos de inversión Capital, Sistema de Comunicación Pública																																									
Número	Proyecto	Financiación	Inversión																																						
			operación de servicios tecnológicos que soportan los procesos institucionales, los recursos son invertidos en la contratación de personal y adquisición de equipos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), así como en las actividades propias del proceso de certificación en seguridad de la información, bajo la norma ISO 27001.																																						
2	Proyecto 7505: fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación,	Con recursos de transferencia del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) del orden nacional.	<p>La línea de inversión de Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación financiada a través del Fondo de las tecnologías de la Información y comunicaciones FUTIC, se está invirtiendo en la creación de contenidos de dicha naturaleza, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTENIDOS CIUDADANÍA CULTURA Y EDUCACIÓN</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE DE LA SERIE</th> <th>No DE CAPÍTULOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Nueva realidad MICROFICCIONES</td><td>20</td></tr> <tr><td>2. Inclusión</td><td>10</td></tr> <tr><td>3. Los animales</td><td>12</td></tr> <tr><td>4. Eureka</td><td>13</td></tr> <tr><td>5. Ciudadanos II</td><td>23</td></tr> <tr><td>6. Crónicas</td><td>40</td></tr> <tr><td>7. Transmisiones culturales y deportivas</td><td>30</td></tr> <tr><td>8. Capital en línea</td><td>140</td></tr> <tr><td>9. Proyecto informativo</td><td>140</td></tr> <tr><td>10. Bulling</td><td>13</td></tr> <tr><td>12. No somos como nos pintan</td><td>13</td></tr> <tr><td>13. Ciudadanos II (multiplataforma)</td><td>50</td></tr> <tr><td>14. Transformaciones</td><td>7</td></tr> <tr><td>15. Mesa Capital</td><td>96</td></tr> <tr><td>16. Bogotá Comensal</td><td>20</td></tr> <tr><td>17. Artes Escénicas (Teatro)</td><td>1</td></tr> <tr><td>TOTAL CAPITULOS INVERSIÓN 2021</td><td>628</td></tr> </tbody> </table>	CONTENIDOS CIUDADANÍA CULTURA Y EDUCACIÓN		NOMBRE DE LA SERIE	No DE CAPÍTULOS	1. Nueva realidad MICROFICCIONES	20	2. Inclusión	10	3. Los animales	12	4. Eureka	13	5. Ciudadanos II	23	6. Crónicas	40	7. Transmisiones culturales y deportivas	30	8. Capital en línea	140	9. Proyecto informativo	140	10. Bulling	13	12. No somos como nos pintan	13	13. Ciudadanos II (multiplataforma)	50	14. Transformaciones	7	15. Mesa Capital	96	16. Bogotá Comensal	20	17. Artes Escénicas (Teatro)	1	TOTAL CAPITULOS INVERSIÓN 2021	628
CONTENIDOS CIUDADANÍA CULTURA Y EDUCACIÓN																																									
NOMBRE DE LA SERIE	No DE CAPÍTULOS																																								
1. Nueva realidad MICROFICCIONES	20																																								
2. Inclusión	10																																								
3. Los animales	12																																								
4. Eureka	13																																								
5. Ciudadanos II	23																																								
6. Crónicas	40																																								
7. Transmisiones culturales y deportivas	30																																								
8. Capital en línea	140																																								
9. Proyecto informativo	140																																								
10. Bulling	13																																								
12. No somos como nos pintan	13																																								
13. Ciudadanos II (multiplataforma)	50																																								
14. Transformaciones	7																																								
15. Mesa Capital	96																																								
16. Bogotá Comensal	20																																								
17. Artes Escénicas (Teatro)	1																																								
TOTAL CAPITULOS INVERSIÓN 2021	628																																								

14. Relacione cuántos contratos de prestación de [servicios] no se renovaron en [2020] y 2021.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con la información solicitada.

15. Teniendo en cuenta los informes de gestión, indique cuál es el nivel de solvencia económica de Canal Capital.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará los indicadores financieros de la entidad a 31 de marzo de 2021.

16. Refiera de manera clara, los procesos contractuales que ha adelantado la entidad por convocatoria [pública durante] los últimos 6 años. Relaciónelos desagregando [tipo de contratación, objeto, modalidad, contratista, valor, porcentaje de ejecución y estado.]

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo Excel editable con el detalle de las convocatorias públicas adelantadas desde 2015 hasta la fecha.

17. Presente el plan de difusión de [contenidos desarrollando] los temas de educación, cultura e información ciudadana sobre Bogotá.

El plan de difusión de contenidos digitales en cultura, ciudadanía y educación, y en general para toda la parrilla de Canal Capital, consta de tres pilares fundamentales.

El primero de ellos está relacionado con el conocimiento de las audiencias, que nos permite identificar cuáles son los públicos determinados de cada plataforma social –quienes habitan Facebook, Twitter e Instagram tienen perfiles, intereses y gustos particulares–. En ese sentido, y apoyándonos en las múltiples audiencias que debemos atender, encontramos también lenguajes específicos para diferenciar claramente los contenidos culturales, ciudadanos y educativos del noticioso.

En segunda instancia, optimizamos cada una de las presencias digitales de Canal Capital para que la ciudadanía acceda con mayor facilidad a cada uno de nuestros contenidos. Ello implica, por supuesto, efectuar un trabajo laborioso y responsable de visualización y definición de *tags* o etiquetas que faciliten su búsqueda.

Y en tercer lugar, segmentamos a nuestras audiencias para que, incluso en redes sociales, podamos entender las necesidades de todos los públicos. Hay una parrilla en redes sociales, pensada conscientemente, que responde tanto a las lógicas de programación como a las afinidades de niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y los grupos poblacionales de la Bogotá Región.

Estructura de contenidos de la parrilla de Capital

La parrilla de Capital de 2021 está compuesta por bloques de contenidos que se denominan franjas de programación, que están dirigidas a públicos específicos, como se observa en la parrilla tipo, documento que hace parte de la presente comunicación. Estas franjas son:

iEureka! Aprende en casa, que ofrece seis horas diarias de programación infantil de lunes a viernes, en dos bloques: 7:00 a 10:00 am y en espejo (se repite) de 2:00 a 5:00 pm. A su vez, cada uno de estos bloques está dividido en tres y dirigido a una franja etaria particular, cada una de una hora:

- a. Preescolares
- b. Niñas y niños (7 a 10 años)
- c. Chicas y chicos (11 a 15 años)

La franja, creada en 2020, ofrece por primera vez a los espectadores del canal contenidos para niños, padres y cuidadores. La apuesta es transversal y fundamental en nuestra propuesta editorial y misional, y en virtud de ello a mediados de agosto estrenaremos el canal eureka en la segunda señal TDT de Capital, Sistema de Comunicación Pública.

Estilo de vida / cotidianidad y ciudadanía, de lunes a viernes de 10:00 a. m., a 12:00 m, que ofrece a los habitantes de la Bogotá Región diversos aspectos que nos determinan como ciudadanos, a través de un solo tema que se aborda desde diversas perspectivas.

Noticias Capital, que se emite de lunes a viernes entre 12:00 m y 2:00 p. m. Su énfasis es la información de lo que ocurre en la Bogotá Región: actualidad, análisis y contexto.

Opinión / debate / periodístico, que está en varios espacios de la parrilla. En el primer semestre de 2021 corresponde al programa Mesa Capital, que se estrenó de lunes a sábado a las 8:00 pm y tuvo espejo a las 11:00 pm, y repeticiones de lunes a viernes a las 6:00 am y 5:00 pm, así como en fin de semana, en tres horarios: 12:00 m, 3:00 pm y 5:00 pm. De esta manera se le dio más juego a los contenidos, para aprovechar de la mejor manera el recurso y ampliarles a las audiencias las posibilidades de acceso.

Esta franja abre espacio al debate y análisis de temas que afectan y/o interesan a los habitantes de la Bogotá Región, a partir de diversas miradas y enfoques. La diversidad, pluralidad y alternativa son los principios de estos espacios.

Series de Cultura, Ciudadanía y Educación, de estreno, emitidas de lunes a viernes a las 6:00 pm con espejo a las 9:00 pm, y repetidas sábados y domingos a las 6:00 pm, en pequeñas maratones. Están dirigidas a público familiar, con énfasis en jóvenes y adultos. Cada mes tuvo un tema específico,

que le dio carácter a la campaña de comunicación externa de ese periodo. Los temas fueron, en su orden:

- a. Ficciones del confinamiento (marzo)
- b. Arte y cultura (abril)
- c. Objetivos de desarrollo sostenible (mayo)
- d. Ciudadanía, empoderamiento de la mujer y diversidad sexual (junio)

Estas series, de gran factura, fueron realizadas en cocreación con el sector audiovisual local, gracias al concurso de casas productoras que resultaron seleccionadas tras las convocatorias realizadas en 2020. En estas series, la cultura, la ciudadanía y los problemas contemporáneos son los ejes temáticos principales.

Series colombianas de ficción, emitidas de lunes a viernes a las 7:00 pm con espejo a las 10:00 pm. Varias de ellas fueron producidas por el canal en años anteriores; otras fueron cedidas por entidades hermanas. Se trata de contenidos que permiten diversas miradas de temas que hacen parte de la vida de nuestras audiencias. Su emisión da espacio a las narrativas y estéticas propuestas por realizadores nacionales que cuentan su propia visión de nuestra sociedad.

Contenidos culturales, ciudadanos y educativos, emitidos los fines de semana en diversos horarios: 6:00 a. m., 10:00 a. m., 1:00 p. m., 4:00 p. m., y 10:30 p. m., que aprovechan contenidos cortos en torno a estas temáticas, producidos en el pasado por el canal.

Espacios externos pagados, que se emiten principalmente los fines de semana entre 8:00 y 10:00 a. m., si bien hay un espacio los jueves a las 7:00 pm y otro el sábado a las 7:30 pm. La variedad de estos contenidos depende de los intereses de nuestros clientes, los hay desde objetivos institucionales hasta propuestas editoriales que conversan y analizan temas fundamentales de la construcción de nuestra ciudad y país.

Cultura en casa, que se emite sábados, domingos y festivos a las 9:00 p. m. Los contenidos principales en esta franja, colombianos en su gran mayoría, son largometrajes y cortometrajes de ficción y documentales, producidos en años recientes por una gran diversidad de realizadores locales. También emitimos conciertos, obras de teatro y óperas.

Este espacio garantiza la presencia de las miradas y análisis de jóvenes realizadores que a través de su arte expresan su visión de temas de ciudad, país y sociedad en un amplio concepto. Asimismo, permite acercar a nuestras audiencias al cine local, a las narrativas de país y la consolidación de una propuesta democrática, en la que todas las voces tienen cabida.

Semanalmente, los sábados a las 7:00 a. m., estrenamos un capítulo del programa del **defensor de las audiencias**, como lo determina la regulación, así como los **noticieros del Congreso** (se

alternan el del Senado y el de la Cámara de Representantes), que emitimos los jueves a las 10:00 pm.

Además de estos contenidos, emitidos regularmente, transmitimos **eventos deportivos y culturales**, si bien se han visto muy reducidos en 2020 y 2021, por las restricciones asociadas a la pandemia. Además de campeonatos de fútbol local, hemos transmitido válidas de dos categorías de automovilismo, especialmente los domingos. Igualmente, mensualmente celebramos dos **efemérides significativas** para nuestras audiencias y la ciudad, gracias a la emisión de contenidos relacionados, que pueden ser transmisiones, documentales o ficciones, que se comunican oportunamente, para que los espectadores tengan el contexto de la conmemoración.

Difusión de los contenidos de la parrilla de televisión de Capital

El proceso comienza con la definición de la parrilla tipo que tendrá el canal en el año. Esta propuesta, realizada por el coordinador de programación, parte de las directrices que dan Gerencia y la Dirección Operativa y es avalada por estas dos instancias.

La estrategia de programación de 2021 responde a la proyección de meses temáticos, que se sustentan en series de estreno en torno a una temática o un tipo de contenido. Las estrategias del primer semestre de 2021 fueron:

- a. Enero, programación infantil – Somos más descubrimientos
- b. Febrero, Opinión - pluralidad
- c. Marzo, ficciones del confinamiento – Historias de la pandemia
- d. Abril, arte y cultura – Artistas en tiempos de cambio
- e. Mayo, Objetivos de Desarrollo Sostenible – Salvemos el mundo ya
- f. Junio, contenidos ciudadanos – Lo que tenemos en común es que somos diferentes

En el proceso de construcción de la propuesta participan diversas áreas relacionadas con el diseño, producción y circulación de contenidos, especialmente del área de Cultura, Ciudadanía y Educación (énfasis de la propuesta editorial de Capital). Si bien esta labor se concentra en los contenidos principales del mes, no se limita a ellos; al interior del equipo de comunicación se clasifican y trabajan con mayor o menor énfasis, de acuerdo con lo planeado.

18. Allegue el listado de procesos judiciales en los que Canal Capital ha sido demandado por temas relacionados con derechos [laborales desde 2015] hasta la fecha de la respuesta de este cuestionario.

Capital, Sistema de Comunicación Pública				
Procesos judiciales en los que Capital ha sido demandado por temas relacionados con derechos laborales desde 2015				
Número	Proceso	Radicado	Demandante	Estado del proceso
1	Ordinario laboral	26-2018-00123	Hugo Fernando Martínez Ramírez	Continuación proceso ejecutivo
2	Ordinario laboral	13-2011-0279	Juan Carlos Molano Borraes	Continuación proceso ejecutivo
3	Ordinario laboral	14-2013-00177	Fredy Hernán García Cortes	Terminado
4	Ordinario laboral	04-2016-00101	Deisy Milena Flórez Alfonso	Liquidación de costas
5	Ordinario laboral	17-2018-00192	Yair Cardona Toro	Segunda instancia
6	Ordinario laboral	37-2016-00468	Omaira Morales Arboleda	En proceso de pago
7	Ordinario laboral	30-2016-00452	María Ofelia Rojas Baquero	En proceso de pago
8	Ordinario laboral	04-2017-00767	Víctor Hugo Fernández Rendón	En proceso de pago
9	Ordinario laboral	39-2018-00221	Luis Gustavo Fonseca Rodríguez	En proceso de pago
10	Ordinario laboral	16-2018-00614	Luis Fernando Cuesta	En proceso de pago
11	Ordinario laboral	10-2018-00203	José Agustín Suárez Palacios	En proceso de pago
12	Nulidad y restablecimiento del derecho	2019-00955	Nohora Rosalba Rodríguez Nieto	Traslado para contestar demanda
13	Ordinario laboral	32-2019-00116	Mauricio René Pichot Elles	Pendiente que se fije fecha para audiencia inicial
14	Ordinario laboral	15-2018-00291	Rafael López	Pendiente fallo de segunda instancia
15	Ordinario laboral	34-2019-00013	Elsy Leonor Núñez Torres	Notificación del fallo de segunda instancia
16	Ordinario laboral	25-2019-00021	Iván Gerardo Cruz Acevedo	Pendiente que se fije fecha para audiencia inicial
17	Ordinario laboral	38-2016-00459	Ángela María Peluha Monroy	En proceso de pago

Capital, Sistema de Comunicación Pública				
Procesos judiciales en los que Capital ha sido demandado por temas relacionados con derechos laborales desde 2015				
Número	Proceso	Radicado	Demandante	Estado del proceso
18	Ordinario laboral	26-2018-00123	Hugo Herlendy Ruiz Cabrera	Pendiente el cobro de las costas
19	Ordinario laboral	24-2019-00131	Hermes Jesús Jaramillo	A la espera de la celebración de la audiencia inicial
20	Ordinario laboral	19-2018-00459	Yeny Andrea Flórez	Pendiente que se re programe audiencia para recibir testimonios
21	Ordinario laboral	16-2020.00065	Bernardo Díaz León	Contestada la demanda, pendiente pronunciamiento sobre la misma
22	Ordinario laboral	33-2019-00352	Carlos Enrique Pava Caicedo	Contestada la demanda, pendiente pronunciamiento sobre la misma
23	Ordinario laboral	15-2019-00369	Felipe Hernando Sinisterra González	Pendiente traslado para alegar y fallo de segunda instancia
24	Ordinario laboral	01-2020-00421	Martha Fernanda Gómez Gutiérrez	Traslado de demanda para su contestación

19. Informe sobre procesos de control interno relacionados con temas de acoso [laboral desde 2015] hasta la fecha de la respuesta de este cuestionario.

En el siguiente enlace encontrará una relación de los casos de presunto acoso laboral reportados en Canal Capital desde 2015 a la fecha. <https://drive.google.com/drive/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW?usp=sharing>

20. Informe sobre la existencia o no de procesos de acompañamiento del Departamento Administrativo del Servicio Civil [Distrital en] la formulación de estrategias para la implementación de una política pública de empleabilidad dentro de Canal Capital durante los últimos 6 años. Detalle el proceso si hubiese lugar.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil ha venido realizando acompañamiento a Canal Capital, en las gestiones que este adelanta para la adopción de medidas de formalización laboral. Ambas entidades se han reunido para analizar las alternativas que ofrece la legislación colombiana en la materia y los procedimientos que deben adelantarse para el efecto. En este momento la entidad se encuentra revisando y actualizando el estudio de cargas laborales que le permita determinar las medidas de formalización laboral adecuadas.

Se precisa que esta información corresponde a las vigencias 2020 y 2021. Respecto de vigencias anteriores no se encontraron registros de actividades similares con el Departamento Administrativo del Servicio Civil.

21. Informe sobre la existencia o no de procesos de acompañamiento por parte de la Secretaría Jurídica [Distrital en] la formulación de estrategias para la implementación de una política pública de empleabilidad dentro de Canal Capital durante los últimos 6 años. Detalle el proceso si hubiese lugar.

La Secretaría Jurídica del Distrito ha acompañado de manera constante a Canal Capital en la revisión de sus políticas de prevención del daño antijurídico y en la definición de estrategias para la disminución de la litigiosidad. Ambas entidades sostienen este año una mesa de trabajo continua, en la que se evalúan los procesos judiciales en contra de Canal Capital.

Se precisa que esta información corresponde a las vigencias 2020 y 2021. Respecto de vigencias anteriores no existen registros de actividades similares con la Secretaría Jurídica del Distrito.

22. Relacione los informes de las auditorías realizadas a Canal Capital por la Contraloría [desde 2015] hasta la fecha.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará los informes de las auditorías que la Contraloría de Bogotá ha adelantado al Canal de 2015 a 2020.

Respecto de 2021, es preciso indicar que dicho órgano de control no ha auditado aún a la entidad.

23. Adjunte los planes de mejoramiento estructurados en función de los hallazgos de las auditorías de los que trata el numeral 21.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 6 archivos Excel editables con los planes de mejoramiento formulados por la entidad en respuesta a los diferentes hallazgos relacionados en los informes de auditoría presentados por el ente de control.

24. Relacione los informes de las auditorías realizadas a Canal Capital por la Procuraduría [desde 2015] hasta la fecha.

En el enlace <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ue8SagenxX1NmWJ-w9jWtGm-xzoF1sBW> encontrará 1 archivo PDF con el informe presentado por la Procuraduría General de la Nación en 2020 como resultado de la revisión de la información reportada en el marco del Índice de Transparencia reportado por la entidad en la misma vigencia.

25. Adjunte los planes de mejoramiento estructurados en función de los hallazgos de [las] auditorías de los que trata el numeral [24].

Como quiera que el informe señalado en la respuesta 24 se encaminaba a recomendaciones para fortalecer el índice referido, no fue necesaria la suscripción de plan de mejoramiento alguno.

Cordialmente,

ANA MARÍA RUIZ PEREA
Gerente General

Proyectaron: Karen Paola Cruz Triana – Profesional Universitaria de Jurídica *KP*
Luis Carlos Urrutia Parra - Coordinador de Programación *Luis Carlos U*
Olga Lucía Vides Castellanos – Coordinadora Jurídica *OLV*
Orlando Barbosa Silva – Subdirector Financiero y Subdirector Administrativo (E) *OS*
Néstor Fernando Avella Avella – Jefe Oficina Control Interno *NFA*

Revisaron: Andrea Paola Sánchez García – Asesora Jurídica de la Secretaría General *APSG*
Jerson Jussef Parra Ramírez – Director Operativo *JJP*

Aprobó: Catalina Moncada Cano – Secretaria General *CMC*

Radicados internos: 1279 y 1283 del 22 y 23 de julio de 2021

100